



LA DISCUSIÓN

DIARIO POLITICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Oficina y Redacción, calle de Buenos Ayres No. 201.

MERCIER & C. EDITORES. AÑO VI. NÚMERO 554. PRECIO MENSUAL, 20 CENTAVOS.

Condiciones de la Suscripción.
La suscripción de este Diario vale Dos Pesos Fuerles al mes.
Cada número suelta Un Real Fuerte.
Toda correspondencia de interes general se publicará gratis.

No se admite ninguna solicitada que envuelva personalidad, ó ataque la moral pública.

AVIVOS.

Se reciben en la Imprenta del Diario, calle de Buenos Aires, N° 201, y en la Librería argentina D. Gregorio Ibarra, calle de las Cámaras N° 92 hasta las cuatro de la tarde.

Administración General de Correos.

SALIDAS Y LLEGADAS.

Desde el 15 del presente Octubre e cena rán las bájulas para los Correos del Interior de la República, en los días siguientes.

Para Santa Lucía, San José, Dolores, Soria no, Mercedes, Fray Bentos, los días 2, 8, 12, 18, 22, 28, y llegarán los días 5, 9, 15, 19, 25, y 29.

Para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Carmelo, Nueva Palmira, Piedras, Cañetones, Florida, Durazno, Porongos, Tacuarembó, y Minas los días 4, 11, 19, y 27; y llegarán los días 3, 10, 17 y 26, y el de Minas los días 1, 8, 15 y 21.

Para Cerro-Largo, Artigas, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha, los días 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de cada mes, y llegarán el primero, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Treinta y Tres, los 1, 11, 19 y penúltimo de cada mes, y llegarán el primero, 11, 16 y 26.

Se previene al público que las bájulas serán cerradas precisamente á las 5 de la tarde en los días indicados desde el 1º de octubre hasta el 30 de marzo siguiente.

Después de estas horas las cartas que se lechen en el buzón de la administración ge neral, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Prudencio Echeverriarza

—

MENSAJERIA ORIENTAL.

EN MONTEVIDEO, CALLE DEL

URUGUAY N° 25.

Fechas de salidas y entradas á esta

capital de todas las Diligencias del interior de la Republica, con mas las salidas de cada uno de los pueblos de partida.

Para Canelones.

Con escala en las PIEDRAS, sale de esta capital

los Martes, Jueves, Viernes y Sábados, de Canelones, Luces, Miércoles, Jueves y Viernes llegando á ésta en el mismo dia por la mañana.

Para Santa Lucia.

Con escala en las PIEDRAS, sale de esta capital

los Martes, Jueves, Viernes y Sábados, de Canelones, Luces, Miércoles, Jueves y Viernes llegando á ésta en el mismo dia por la mañana.

Para San Jose.

Con escala en SANTA LUCIA, sale de esta capital

los Martes, Jueves, Viernes y Sábados, de Canelones, Luces, Miércoles, Jueves y Viernes llegando á ésta en el mismo dia por la mañana.

Para Ascaso.

Salde de esta Capital los 1, 8, 15, 22, 29 y 26 de Octubre.

Para Colonia.

Con escala en SANTA LUCIA, SAN JOSE, Y RIO HATO, sale de esta capital los 1, 8, 15, 22, 29 y 26 de Octubre.

Para Porvenir.

Con escala en SANTA LUCIA Y SAN JOSE, sale de esta capital los 1, 8, 15, 22, 29 y 26 de Octubre.

Para Mercedes y Fray Bentos.

Con escala en SANTA LUCIA Y SAN JOSE, sale de esta capital los 1, 8, 15, 22, 29 y 26 de Octubre.

Para Maldonado.

Con escala en PANDO Y SAN CARLOS, sale de esta capital los 1, 8, 15, 22, 29 y 26 de Octubre.

Para Montevideo.

Con escala en PANDO, Maldonado, y San Carlos, sale de esta capital los 1, 8, 15, 22, 29 y 26 de Octubre.

Para Tacuarembó.

Con escala en PANDO, sale de esta capital los 1, 8, 15, 22, 29 y 26 de Octubre.

PERMANENTE.

Para Rocha.

Con escala en PANDO, Maldonado y SA CAR, los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de mes de Octubre, y de mes y finales en las mismas fechas llegando á la tarde.

Cada numero suelta Un Real Fuerte.

Toda correspondencia de interes general se publicará gratis.

No se admite ninguna solicitada que envuelva personalidad, ó ataque la moral pública.

Para Florida.

Con escala en el CERRO LARGO, sale de esta capital los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de mes de Octubre, y de mes y finales en las mismas fechas llegando á la tarde.

Cada numero suelta Un Real Fuerte.

Toda correspondencia de interes general se publicará gratis.

No se admite ninguna solicitada que envuelva personalidad, ó ataque la moral pública.

Para Durazno.

Con escala en la FLORIDA salen de esta capital los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de mes de Octubre, y de mes y finales en las mismas fechas llegando á la tarde.

Cada numero suelta Un Real Fuerte.

Toda correspondencia de interes general se publicará gratis.

No se admite ninguna solicitada que envuelva personalidad, ó ataque la moral pública.

Para Minas.

Con escala en PANDO, sale de esta capital los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de mes de Octubre, y de mes y finales en las mismas fechas llegando á la tarde.

Cada numero suelta Un Real Fuerte.

Toda correspondencia de interes general se publicará gratis.

No se admite ninguna solicitada que envuelva personalidad, ó ataque la moral pública.

Disposiciones Generales.

Cada pasajero puede llevar 20 lib. de equipaje por el peso hasta 30 en indemnizaciones se cobra con arreglo á la Tarifa respectiva.

Los viajeros con las indemnizaciones y correspondencia se recibirá en la AJENCIA hasta las 8 de la noche.

Una vez tomado un vuelo se admitirá su devolución sin presentándolo en su AJENCIA 24 horas antes de la hora en él para la marcha y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se recibirán billetes que excedan de dos tercias partes de largo, ni media anchura y una tercera alto.

Todo pasajero que falle á la hora ligada su horario para la salida no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

Horas de salida de las diligencias de los pueblos de partida son los siguientes:

De 1.º de Dicr. a 23 de Febrero, 4, 11, 18, 25 y 32 de Marzo, 1, 8, 15, 22, 29 y 26 de Abril, 1, 8, 15, 22, 29 y 26 de Mayo, 1, 8, 15, 22, 29 y 26 de Junio, 1, 8, 15, 22, 29 y 26 de Julio, 1, 8, 15, 22, 29 y 26 de Agosto, 1, 8, 15, 22, 29 y 26 de Septiembre, 1, 8, 15, 22, 29 y 26 de Octubre, 1, 8, 15, 22, 29 y 26 de Noviembre, 1, 8, 15, 22, 29 y 26 de Diciembre.

A. Sierra.

MENSAJERIA ORIENTAL PARA CANELONES.

Desde el sábado próximo 15 del corriente empezará su carrera saliendo de esta capital los Martes Jueves y Sabados y de Canelones los Lunes Miércoles y Viernes y Viernes. Mensajería Oriental Cullo del Uruguay n. 25.

Para Canelones.

Con escala en las PIEDRAS, sale de esta capital

los Martes, Jueves, Viernes y Sábados, de Canelones, Luces, Miércoles, Jueves y Viernes llegando á ésta en el mismo dia por la mañana.

Para Santa Lucia.

Con escala en las PIEDRAS, sale de esta capital

los Martes, Jueves, Viernes y Sábados, de Canelones, Luces, Miércoles, Jueves y Viernes llegando á ésta en el mismo dia por la mañana.

Para San Jose.

Con escala en SANTA LUCIA, SAN JOSE, Y RIO HATO, sale de esta capital los 1, 8, 15, 22, 29 y 26 de Octubre.

Para Ascaso.

Con escala en SANTA LUCIA, sale de esta capital los 1, 8, 15, 22, 29 y 26 de Octubre.

Para Colonia.

Con escala en SANTA LUCIA, SAN JOSE, Y RIO HATO, sale de esta capital los 1, 8, 15, 22, 29 y 26 de Octubre.

Para Porvenir.

Con escala en SANTA LUCIA, SAN JOSE, Y RIO HATO, sale de esta capital los 1, 8, 15, 22, 29 y 26 de Octubre.

PERMANENTE.

SOLICITADA DEL Dr. GOUNOUILLHOU

Union Diciembre 23 de 1861

Señor Redactor:

Ann dura mi prisión que, con el nombre de Detención, tuvo lugar el 19 de Octubre de 1860, durante la Pesquisa General y Secreta iniciada por la Policía y continuada por el Juez L. del Crimen de la 1.ª Sección, con violacion de las garantías constitucionales; viéndome a completar este escándalo, el manifiesto apoyo que procedieron tan arbitrarios han encontrado en los Señores Jueces que componen el Tribunal Superior de Justicia de la 1.ª Sección donde se han estrellado todas mis quejas, todos mis recursos, mis peticiones las más simples.

Hoy aquí lo que se hace en Montevideo.

Con un ciudadano francés, apesar de los tratados con la Francia y de hallarse en Repùblica en plena paz.

¿Porque no figura este hecho en las revistas mensuales para el Exterior?

S. S.

Gounouillou fils ainé.

que ese buen hermano explica bastante

netamente mi pensamiento para dar á usted una idea exacta de él; bastante vi-

vemente para no fatigar su atención.

Añadiré, en cuanto al primer punto que

usted ha tocado, esto es, el secreto de

nuestras conversaciones, que después

de muchos años el hermano Robert ha

comunicado todos mis pensamientos a

muchas personas colocadas en posiciones

delicadas, tan delicadas por lo menos

como la de usted, señor caballero, sin

que jamás una queja ó una sospecha se

hayan levantado contra su discreción.

Responderé de mi también como de él,

por lo demás, por poco que el escrupulo

se haya apoderado de usted, no se crea

obligado á decirme nada; y si usted pre-

fiere escribirme, yo solo sabré su peus-

miento. Solamente rogaría á usted hi-

ciese algunos esfuerzos de inteligencia á

fin de llegar á comprender la respuesta

de la varilla; el hermano Robert volverá

la cabeza durante ese tiempo, y nadie

sabrá de nuestro conversación.

Después de este discurso, don Modes-

to reposó la mano cansada por el juego

de la varilla. El hermano hablador to-

mó de nuevo la cara y el formón. El

rey soltó su barba murmurando:

Será la pequeña República del
interior, y su mismo Mejico? — Pero
que me defiendo.

Y esas dictaduras han proclamado todos los principios. Los pelones; los conservadores, los rojos, los liberales, los demócratas, los unitarios, los federales, todos han caricaturizado la dictadura. Con la mejor intención, se dicen intimamente los partidos: La dictadura para hacer el bien.

Es decir: El despotismo para afirmar la libertad. Terrible y lógica contradicción!

El catolicismo da la corriente despotista.

La República la corriente liberal.

Ningunas corrientes se encuentran en la monstruosa consecuencia que se llama:

la dictadura para fundar la libertad.

¡Por qué la República invoca la dictadura?

Por que el republicano es hombre de dos creencias, y transporta a la política, el genio, el carácter, el temperamento, a lógica de la infalibilidad católica. Toda fuerza se crece poder, todo poder autoridad, toda autoridad infalible. — Y toda infalibilidad se declara lógicamente implicable. Y toda infalibilidad se adora, se legitima. Ya no hay extravíos posibles. — La oposición es atendida. El despotismo es agrado, y la obediencia un deber.

Pero este hecho capital de la dictadura merece nos detengamos a examinarlo.

XIX.

Mecanismo político de los elementos sociales que produce la dictadura.

Por qué todos los partidos que ha habido, y aun militan en América, proponen, o se reservan, o han practicado la dictadura?

Los civilizados dicen: ved esos libertos (los hombres del campo, los peones, gauchos, llaneros, los jornaleros, peones, en una palabra, las masas), el yerno — ¿Y queréis instituciones? — No. Es necesario la fuerza, el poder fuerte, la dictadura.

Entre los civilizados hay partidos. Unos dicen, ved esos malvados, (son sus enemigos políticos, enemigos de Dios y de los hombres). — ¿Cómo queréis dar libertad a esos bandos? — Si ellos llegaren a gobernar todo se perdería, la libertad sería imposible. Y se priva de escrúpulos la libertad en beneficio de la libertad.

Las masas desheredadas y atrocidadas como animales, buscan caudillos. — Es la dictadura de la venganza, y la garraña de modo de ser.

Los partidos civilizados piden la dictadura, para combatir, dominar y civilizar las masas. Es la dictadura de las clases privilegiadas.

Los partidos civilizados (se creen infalible) piden la dictadura provisoria, para su victoria contra otra partido. Es la dictadura de la concurrencia y de la rivalidad.

Los católicos para combatir la herejía e instituir su mecenazgo servil en la sociedad, y la política practican la dictadura. Es la dictadura completa y absoluta que domina asistido por el cura, brutal como la venganza de las masas, iniqua, vejica como la de las clases privilegiadas, corruptora y mortífera como la dictadura jacobina.

Tal es la dictadura de las dictaduras, la teocracia, sea griega ó latina, slava ó italiana, católica ó la mística.

La teocracia del gran Jefe, es la más lógica. No es el vizario de Dios en la tierra, es el mismo Dijo encarnado. Es esta consecuencia tan lógica y audaz, que debe dar envío a los católicos. El Papa es infalible, luego impecable. Y es un hombre? — No, es un Dijo.

— Audacia, audacia! — Animo, Santo Padre, courage Saint Pé (coraggio) Pio IX.

Pero volvamos a nuestras dictaduras. Imaginad cualquier poder autoritario en la América educada por la España.

— Es el patriarca de pastores, el caciador de tribus, el caudillo de las turcas? — Es la dictadura del presto personal y tradicional, ó el poder de la riqueza representante enérgico de los instintos y derechos planteados de la gente media, y á veces todas esas razones unidas que producen los Monágas, los Belz, los Rosas?

— El general que consigue, revolucionaria, derriba, fusila, y se impone como necesidad política? — Es la mayoría de los casos en casi todas las Repúblicas. Es el militarismo entronizado, es la dictadura del estable.

(Continuar).

LA DISCUSIÓN.

Montevideo, Octubre 17 de 1862.

ASOCIACIÓN PARA IMPULSAR LA INDUSTRIA DE LAS CARNES.

Hace días que tenemos en nuestra

pober la nota que publicamos a con-

tinuación, y que por falta de espacio

no hemos insertado.

No dudamos que será leída con inte-

res, por los luminosos datos y juiciosas

y oportunas reflexiones que contiene;

to das lentes tendientes a hacer eficaz y efectiva la cooperación que se pide á su autor.

Estamos seguros que la comisión ha

hecho todo lo que se le ha podido

para que sea efectiva la asociación,

que si no es ventajosa, en minima alguna perjudicia.

Dilema existir pues una diferencia entre

los medios que escogen y se usan pa-

ra obtener un fin determinado.

No pertenecemos á la escuela á la cual

se dedica el libro. *La América en peligro*,

para nosotras creencias religiosas son el

alma que dan vida al cuerpo social; lejos de rechazar el sacerdote y negar los be-

neficios que de su institución derivan,

creemos que cuando empieza la rápida

descomposición de las instituciones, es

el momento que se dilatado la intere-

sante cuestión de nuevas mera-

dades.

El objeto que se han propuesto, los

Sres. del Club Nacional, no puede ser ni

más noble, ni más interesante, ni más

aceptable, si se comprende la decadencia

en que gradualmente marcha la mas po-

derosa y principal industria de nuestra

Patricia.

El efecto la riqueza pecuniosa inven-

to de todos los recursos públicos y pri-

vados, necesita extinción y sin ese ele-

mento que está en la mano y en el in-

terior del hombre, el porvenir de la Ite-

republica presenta brevemente un ca-

dro desconsolador y aterrador.

Si el país contubiese, el número de

agricultores que su territorio imperio-

reclama, entonces fácilmente se alejan-

rá la inquietud tentativa de deprender

hasta el sacramento del sacerdotio.

— La fijaría en el pueblo, de

las Treinta y Tres, con jurisdicción dentro de la 1.^a, 4.^a, 5.^a y 6.^a Sección

Policial.

— La establecerá en la Villa de

Melodandó Jurisdicción ó cargo dentro

de la 2.^a, 3.^a, y 8.^a Sección

Policial.

— La 4.^a La fijaría en el pueblo, de

las Treinta y Tres, con jurisdicción dentro de la 7.^a, 9.^a y 10.^a Sección

Policial.

Eso es lo que ya haría; y entonces

sin temor de equivocarme, la acción se ve-

rá ejercitarse á un mismo tiempo en tolos

los ángulos del Departamento, distribuyen-

dose mejor suscesos las influencias y

las relaciones de localidad que tanto va-

len en asuntos de naturaleza.

Si bien que esta constiución puede ser

impertinente, porque ella retardará la

ejecución de los trabajos, pero nunca hay

retardo ni perjuicio, cuando por esa di-

lación puede utilizarse ventajosamente

el tiempo, los hombres y las cosas.

Ahora y por lo que hace al 2.^a y

3.^a punto nada se oyo mereca men-

cionar, el exceso dependerá de la mas

menos actividad, del mas ó menos in-

tereses que en ellas se tomen.

Entro tanto creo que las Sres. de la

Comisión, haciendo justicia á mis inten-

ciones, apreciarán esta consulta, consti-

tuyendo además en la remisión de un ma-

yor número de ejemplares de la intere-

sante Exposición, con el objeto de difun-

dirla, tanto quanto el interés de su uso

lo permite.

Antes de hora y en mis trabajos

meditadamente han estudiado y estudian

la situación que nos conduce en la esca-

la de la producción de los ma-

ños ganaderos, cuya riqueza nos ofrece

una ventaja de la que no la vi tan inmediata

que si cierta.

Sí las pocas palabras que dejé expues-

to y que no las hay para que desarrollar,

cuando se habla con una Comisión tan

honorable como la que representa

en este caso el Club Nacional, solo serán

apreciables.

Al final de la Exposición, con el

objeto de expresar más vivamente, con

cierta convicción quiera y deba consi-

guirme á la esperanza de mejorar la

suerte de la Patria, presentando mi

aviso de que no sere de utilidad disponer de

esta Comisión.

— Colaboración.

El Instituto y la Iglesia.

(Ver el número anterior).

La suprema autoridad del Estado, el

patronato que ejerce sobre la Iglesia,

equivalente á la dependencia y sujeción

de esta, se basa en algo de mas grande,

que es la fuerza.

Pasando short a los puntos que hacen

el objeto de los delicados encargos con-

trados á la débil influencia de mi posición

oficial, creo que se limitaría tres.

1.º Organización de las doctrinas gal-

icas, afirmando que la jurisdicción de la

Iglesia debe ser meramente espiritual, y

atiendan que desde su principio no reci-

bido otro dominio, otra misión.

2.º Propagar las ventajas de la aso-

cociación en el circuito posible á la es-

pecialidad de la conciencia.

3.º D. mostrar la conveniencia de

que se varie la parte del cuerpo del ani-

mal donde ha de colocarse. — En marca-

res, recabando de los estancieros mas compe-

tentes sus opiniones a este respecto.

En cuanto al primer punto, dejó so-

licitar de los Sres. de la Comisión dis-

cipular, si el sacerdote que el poder divino

mejoró doña la Iglesia, no tiene

